

29 de julio de 2020

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario General del Congreso del Estado comunica el acuerdo recaído a la solicitud de anuencia formulada por esta comisión legislativa para realizar una mesa de trabajo con representantes de las secretarías de Desarrollo Económico Sustentable y de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como de la Coordinación General Jurídica como parte de la metodología de trabajo de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Moroleón, Jaral del Progreso, Salvatierra, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Doctor Mora, Cuerámaro, Abasolo, León, Coroneo, Irapuato, Purísima del Rincón, Victoria y Villagrán remiten respuesta a la información solicitada, relativa a si cuentan con: un programa alimentario para los grupos más vulnerables y desprotegidos en sus municipios; un programa económico que impulse al comercio semifijo y ambulante; y con un área administrativa o ventanilla para atender, integrar y canalizar los trámites para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el organismo estatal Fondos Guanajuato de Financiamiento.</p>	
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato; y a la información solicitada, relativa a si cuentan con: un programa alimentario para los grupos más vulnerables y desprotegidos en sus municipios; un programa económico que impulse al comercio semifijo y ambulante; y con un área administrativa o ventanilla para atender, integrar y canalizar los trámites para que los ciudadanos guanajuatenses puedan acceder a los beneficios de los programas que ofrece el organismo estatal Fondos Guanajuato de Financiamiento.</p>	

29 de julio de 2020

<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso, Tarimoro, Coroneo, Doctor Mora, León, San Miguel de Allende, Cortazar, Celaya, San Luis de la Paz, Purísima del Rincón, Abasolo, Santa Catarina y el Coordinador de Mejora Regulatoria del municipio de Cortazar remiten respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El director general de Fondos Guanajuato de Financiamiento remite información solicitada, sobre la posible existencia de lineamientos o convenios con los 46 ayuntamientos del Estado, con el objeto de que, en su caso, a través de un área administrativa o ventanilla colaboren en la recepción de solicitudes de financiamiento que ofrece este organismo estatal.</p>	